



Esta obra está publicada bajo la licencia
[CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Gestión curricular en programas de Educación en Universidades del norte del Perú

Curriculum management in Education programs in Universities of northern Peru

Yen Marvin Bravo Larrea^{1, *}; Magna Ruth Meregildo Gómez²

1 Universidad Tecnológica del Perú, 14011, Chiclayo, Perú.

2 Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Trujillo, 13001, Trujillo, Perú.

*Autor correspondiente: ryllbravo@gmail.com (Y. Bravo).

Fecha de recepción: 26 10 2023. Fecha de aceptación: 20 11 2023.

RESUMEN

La presente investigación abordó como objeto de estudio la gestión del currículo universitario en programas de Educación Primaria, con la finalidad de explicar cómo se ha diseñado, ejecutado, evaluado y actualizado el currículo para la formación de docentes en Educación Primaria en una muestra de cuatro universidades del Perú. El estudio implicó la revisión de los planes curriculares de los programas de estudio de educación primaria que conforman la muestra, correspondiente a tres universidades de gestión pública y una de gestión privada. Desde un enfoque hermenéutico, la información obtenida con la revisión de los planes curriculares fue procesada inicialmente a partir de la búsqueda y reflexión de patrones redundantes o diferencias respecto a la estructura, definición y acciones plasmadas sobre la labor de la gestión curricular en los programas de estudio que conformaron la muestra. Contrastando además con los modelos de gestión de la calidad vigentes en el marco de los procesos de licenciamiento y acreditación.

Palabras clave: planes de estudio; enseñanza superior; gestión curricular.

ABSTRACT

The present investigation addressed the management of the university curriculum in Primary Education programs as an object of study, with the purpose of explaining how the curriculum for the training of teachers in Primary Education has been designed, executed, evaluated and updated in a sample of four universities in Peru. The study implied the revision of the curricular plans of the primary education study programs that make up the sample, corresponding to three publicly managed universities and one privately managed. From a hermeneutic approach, the information obtained with the review of the curricular plans was initially processed from the search and reflection of redundant patterns or differences regarding the structure, definition and actions embodied in the work of curricular management. in the study programs that made up the sample. Also contrasting with the current quality management models in the framework of the licensing and accreditation processes.

Keywords: study plans; higher education; curriculum management.

INTRODUCCIÓN

Las universidades de todo el mundo vienen trabajando para hacer más pertinente los procesos de enseñanza superior, abordando para ello los problemas sociales y las necesidades de empleabilidad, con la finalidad de establecer incorporaciones o actualizaciones en las propuestas formativas. Por ejemplo, en Estados Unidos, desde la década de los 90, se viene promoviendo la enseñanza superior STEAM, con la finalidad de integrar ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemática para promover desarrollo tecnológico e innovación, inclusive

desde la formación secundaria (Celis y Gonzáles, 2021). En la misma línea, España busca promover un perfil innovador y reflexivo en sus aspirantes a maestros; reforzándolo a través de un diálogo activo entre la empresa y la escuela-universidad, así como redes de investigadores donde los educadores puedan analizar la problemática educativa y busquen mejorar los resultados de los aprendizajes en los estudiantes (Hepp y Holgado, 2015; Morris y Brougham, 2021). Así también, se viene promoviendo la (Responsabilidad Social Universitaria, aunque su incorporación represente en

algunos casos un término meramente decorativo a nivel de discursos, políticas y planes estratégicos (Gaete-Quezada y Álvarez-Rodríguez, 2019).

La gestión del currículo se establece como una estrategia que reconfigura y revaloriza el quehacer de la enseñanza superior, considerando a la universidad como una organización permeable, capaz de percibir, recibir e interpretar las relaciones humanas, a fin de identificar problemas sociales, convertirlos en objetos de la ciencia y ser capaces de proponer soluciones investigativas y formativas desde un enfoque de formación por competencias (Collazo, 2022).

En Perú, a partir de la promulgación de la Ley Universitaria, Ley 30220, se precisó la temporalidad para la revisión y actualización curricular (MINEDU, 2017; SINEACE, 2018). Proceso que implica una mirada sistémica y compleja de la enseñanza superior y de la gestión curricular, buscando responder con la mayor pertinencia posible a las demandas sociales. Es por ello que el currículo se ha constituido en un elemento clave para garantizar la calidad educativa universitaria. En su construcción es necesaria la participación de los grupos de interés (empleadores y egresados) y grupo de expertos (con experiencia empírica y científica). Estas precisiones, se constituyen en un reto metodológico para todos los programas de estudios de educación superior universitaria, por lo cual se movilizan una serie de recursos humanos y económicos para garantizar la correcta formulación del currículo, como respuesta a la demandas y expectativas sociales.

Todos los elementos que constituyen el currículo: perfiles, estudios, marco científico, tutoría, nivelación, docentes, investigación, RSU, soporte al proceso de enseñanza aprendizaje, etc. Se configuran como un sistema complejo (del latín *complexus* = lo tejido en su conjunto) que necesita de una serie de elementos de gestión y de soporte del currículo. Este campo de la ciencia es amplio y nuevo; con una polisemia de conceptos y metodologías; que genera muchos desencuentros y dudas durante los procesos de gestión curricular (Rosales et al., 2017; Cebrían, 2020). Por ello, es necesario considerar al proceso de teorización o

comprensión del currículo, como un espacio para que participativamente se pueda definir qué vale la pena enseñar (Pinar, 2016).

Al respecto, son muchas las deficiencias que se observan en las propuestas curriculares de las universidades, hay falta de integración en los elementos que la componen, falta de comprensión de la gestión curricular, falta de claridad en las categorías curriculares, entre otras; que terminan dificultando la elaboración de currículos pertinentes.

Al 9 de junio del 2023, son 94 universidades y dos Escuelas de Posgrado las que han recibido la Licencia de Funcionamiento Institucional, logrando demostrar cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (SUNEDU, 2015). De estas se eligió cuatro universidades que ofrecen el programa de estudios de Educación Primaria, considerando las facilidades que se pudieron tener en relación a la disposición de los documentos de gestión curricular, respetando en todo momento la confidencialidad de la información facilitada.

El trabajo desplegado adquirió una relevancia práctica, pues se recogió evidencia empírica sobre la gestión del currículo universitario analizando instrumentos de gestión curricular y su pertinencia en el marco institucional y nacional; estableciendo relaciones de similitud o diferencias.

Además, la investigación tiene relevancia teórica fundamentada en la sistematización de la información que se obtuvo a partir de un abordaje hermenéutico, con el estudio de los planes curricular para comprender el modelo de gestión curricular que subyace detrás de las construcciones textuales. Este diagnóstico puede servir para proponer intervenciones formativas o correctivas en los actores, las comunidades educativas y la propia metodología de la gestión del currículo universitario.

La presente investigación abordó como objeto de estudio la gestión del currículo universitario en programas de Educación Primaria, con la finalidad de explicar cómo se ha diseñado, ejecutado, evaluado y actualizado el currículo para la formación de docentes en Educación Primaria en una muestra de cuatro universidades del Perú.

Tabla 1

Codificación de planes curriculares

Código	Tipo de gestión	Denominación del programa	Denominación del documento de gestión Curricular	Año de entrada en vigencia
UP	Privada	Programa de estudios de Educación Primaria	Plan Curricular del programa de estudios de Educación Primaria	2016
UN1	Pública	Escuela profesional de Educación Primaria	Plan Curricular Escuela profesional de Educación Primaria	2018
UN2	Pública	Carrera Profesional de Educación Primaria	Currículo de la Carrera Profesional de Educación Primaria	2018
UN3	Pública	Escuela Profesional de Educación Primaria	Currículo del Programa de estudios de Educación Primaria	2021

METODOLOGÍA

Desde un enfoque Hermenéutico, se realizó el análisis de textos escritos (Piza et al., 2019) conformados por los planes curriculares, identificando la estructura formal, la coherencia interna en relación a la teoría y a la normativa curricular y las similitudes o diferencias entre planes curriculares. Además, se identificaron definiciones, acciones o metodologías del diseño, ejecución y evaluación curricular. Todo esto con el uso de una ficha de análisis documental.

Para la recolección de los planes curriculares o planes de estudio que comprendieron la muestra de cuatro universidades, se realizó una revisión virtual de los portales web institucionales, en especial en el portal de transparencia, descargando la información para su posterior análisis. Algunos documentos fueron facilitados directamente por personal de las universidades con los que se tenía cierto grado de comunicación. Se revisó el año de aprobación y vigencia

de los documentos, considerando que todos estaban vigentes al inicio del trabajo de investigación (julio del 2021). Estos planes curriculares o planes de estudio contaban con el respectivo documento de aprobación y estaban vigentes al momento de iniciar la investigación. A fin de salvaguardar la identidad de las instituciones se ha codificado tal como se muestra en la Tabla 1.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Diseño curricular

Se logró identificar a los responsables de elaborar, revisar y aprobar los planes curriculares, así como el documento que lo oficializa y le da la institucionalidad correspondiente (Tabla 2).

Del mismo modo, se realizó el análisis de la estructuración o estructura formal de cada uno de los planes curriculares, valiéndose para ello de los índices presentes en cada documento (Tabla 3).

Tabla 2
Análisis de aspectos formales de los Planes Curriculares

Universidad	Responsable de elaborar el Plan curricular	Responsable de revisar el Plan curricular	Responsable de aprobar el Plan curricular	Documento que oficializa e institucionaliza el plan curricular
UP	Comité curricular (del programa de estudios)	Vicerrectorado Académico	Asamblea Asociados	Decreto de aprobación
UN1	Dirección de escuela	Decanato	Consejo Universitario	Resolución de Consejo Universitario
UN2	Dirección de escuela	Decanato	Consejo Universitario	Resolución de Consejo Universitario
UN3	Escuela Profesional	Decanato-Dirección de Desarrollo Académico/Vicerrectorado Académico	Consejo Universitario	Resolución de Consejo Universitario

Tabla 3
Análisis de la estructuración de los planes curriculares según universidad

Universidad	UP	UN1	UN2	UN3
Estructura	Presentación I. Base legal II. Justificación de la carrera III. Objetivos del programa IV. Estructura curricular V. Organización del plan de estudios VI. Lineamientos metodológicos VII. Sistema de Evaluación VIII. Infraestructura y equipamiento IX. Requisitos para el egreso X. Requisitos para la obtención del grado académico XII. Referencias bibliográficas XI. Anexos	Presentación I. Marco referencial II. Tendencias internacionales, nacionales y regionales de la profesión y formación profesional III. Base legal IV. Marco teórico V. Objetivos académicos de la ... y carrera profesional VI. Estructura curricular VII. Estrategias didácticas VIII. Sistema de evaluación y acreditación IX. Grado y Título académico X. Normas curriculares para la aplicación del nuevo plan de estudios... Bibliografía Anexos	Presentación 1. Contexto externo e interno 2. Fundamentos legales 3. Fundamento teórico del currículo 4. Marco teleológico del currículo 5. Marco estructural del currículo 6. Marco administrativo y normativo 7. Marco autoevaluativo, evaluativo, control, responsabilidad social y proyección social 8. Malla curricular y tabla de convalidación de asignaturas	Introducción 1. Bases generales 2. Estudio de la demanda social y mercado laboral 3. Objetivos educacionales 4. Ejes curriculares transversales 5. Competencias 6. Perfiles 7. Mapa curricular 8. Malla curricular: educación primaria 9. Plan de estudios 10. Sumillas 11. Estrategias en enseñanza aprendizaje en enfoque por competencias 12. Lineamientos de gestión curricular 13. Sistema de evaluación 14. Referencias bibliográficas 15. Anexos

A partir de la revisión de la estructura formal de los planes curriculares se identificó apartados comunes como la *Presentación*, donde se precisan algunos datos históricos de los programas de estudio, las características del plan curricular en general y se describen las características que se desean alcanzar en los futuros profesionales de la educación primaria. La *Base legal*, donde se presentan el listado de normas legales de carácter nacional y la normativa interna/institucional que impacta en el diseño, ejecución y evaluación del plan curricular. La *Justificación del programa*, o estudio de la demanda social y mercado laboral, o contexto externo e interno, o tendencias internacionales, nacionales y regionales de la profesión y formación profesional (Toledo, 2022); este apartado contiene los elementos cuantitativos y cualitativos que justifican la existencia del programa, las características de la propuesta formativa, el alcance geográfico de la propuesta y el tamaño de la oferta educativa; está acompañada y sustentada con fuentes bibliográficas primarias y secundarias. El *Plan de estudios*, que está conformado por elementos como objetivos del programa, perfil de egreso, perfil de ingreso, relación de asignaturas, cantidad de créditos, horas, duración del programa y sumillas, que marcan la ruta sobre la cual el estudiante ha de transitar durante su proceso de formación universitaria. Para el caso de UN3 se han agregado además los *objetivos educacionales* y los *ejes curriculares transversales*, esto se puede justificar por cuanto el plan curricular ha sido aprobado en el 2021, por tanto, está alineado al nuevo modelo de acreditación y licenciamiento. Las *estrategias didácticas* o estrategias de enseñanza aprendizaje, donde se listan una serie de estrategias para que los docentes del programa puedan sacar el máximo provecho durante la interacción de la enseñanza superior.

De otra parte, la teoría curricular, precisa que el proceso de gestión curricular es cíclico, por cuanto a lo que se conoce como diseño (García-Conislla, 2020), cómo momento inicial del plan curricular, podría estar determinado como resultado de un proceso de evaluación curricular, en este sentido sería resultado de una serie de información relevante respecto a: logro del perfil de egreso de los estudiantes, logro de los objetivos educacionales, satisfacción de los egresados, satisfacción de los empleadores, estudios de demanda y expectativas sociales, porcentaje de cumplimiento de la planificación curricular y otros aspectos asociados a los propósitos institucionales. En este caso el diseño es entendido como rediseño, es decir, volver a diseñar el currículo a partir de una experiencia previa,

ejecutada hasta culminar con todos los ciclos de formación y contemplando además un periodo de inserción y experiencia laboral que permita conocer luego la pertinencia de la formación profesional y la realidad laboral. En este sentido, la ley universitaria precisa que la actualización curricular debe darse cada 3 años como mínimo o cuando sea necesario. Esto ha significado que algunos programas realicen actualizaciones curriculares sin contar con procesos ni evidencias de la evaluación curricular pertinente o estudios que justifiquen la actualización (Mesquita et al., 2018). Al respecto, solo UN3 presenta evidencias dentro del plan curricular que se corresponden con la evaluación curricular previa para poder realizar un diseño o rediseño curricular (Rosales et al., 2017), además de evidencias del trabajo realizado por el equipo a cargo del proceso de actualización curricular y la interacción con los grupos de interés. De otra parte, UN1, UN2 y UN3, presentan información sobre la demanda social (demanda eco-nómica y social de la profesión/ demanda social de la carrera/ estudio de la demanda social y del mercado laboral) del programa de estudios de educación primaria, situación que justifica la necesidad de seguir formando profesionales. Cabe precisar que UN3, es la universidad cuya estructura del plan curricular considera un mayor número de aspectos y elementos que son requeridos por el Modelo de Renovación de Licencia Institucional (SUNEDU, 2021).

Ejecución curricular

En todos los programas que conforman la muestra (UP, UN1, UN2 y UN3), se sustenta en el marco normativo institucional algunos documentos de gestión académica, en ellos se explicita los responsables y sus funciones respecto de la ejecución del currículo. Todas coinciden en que el director de escuela es en responsable de dirigir el diseño, ejecución y evaluación del currículo, aunque para el proceso de diseño o rediseño participe un equipo de docentes (UP, UN1, UN2 y UN3), estudiantes (UN3) y administrativos (UN3). Respecto a la ejecución curricular, se entiende a la asignatura como unidad mínima del currículo, es decir el microcurrículo, por ello se pone especial atención en todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje a este nivel (Carnell y Fung, 2017; Yepes et al., 2022). Para ello se establece a partir del plan de estudios y el perfil de egreso, los recursos necesarios para el aprendizaje, el perfil docente necesario para el desarrollo de los cursos y el perfil de ingreso del estudiante. Para tal efecto, las universidades (UP, UN1, UN2 y UN3) logran establecer la ruta de

formación (plan de estudios o cuadro de asignaturas por ciclo) por la cual el estudiante ha de transitar para lograr desarrollar el perfil de egreso previamente establecido. Además, en ciertos casos (UP, UN1 y UN3) se agrega la malla curricular donde se estable gráficamente la relación de interdependencia entre las asignaturas (prerrequisitos). La UN3 agregó incluso el mapa curricular, donde se establece la relación de asignaturas y su contribución con el perfil de egreso (competencias específicas y genéricas).

Respecto a la estructura formal del microcurrículo (asignaturas), UN1 y UN2 agregan el modelo de sílabo, mientras que UP y UN3 mencionan que se cuenta con una estructura formal e institucional pero no es presentada ni anexa en el plan curricular. A partir de lo sílabos presentes en algunos planes curriculares se pudo realizar una revisión comparativa (Tabla 4).

En cuanto a los elementos troncales de la elaboración silábica notamos que UN1 y UN2 presentan los datos informativos o generales, la sumilla, la competencia de la asignatura, la metodología o estrategias de enseñanza aprendizaje, los recursos o materiales educativos, la evaluación o sistemas de evaluación, la tutoría o asesoría académica, la organización o programación de contenidos y la bibliografía o referencias bibliográficas (Vargas, 2018). Como es sabido, las universidades y los programas de estudios de cada una de ellas, utilizan una serie de adaptaciones o contextualización a las categorías pedagógicas y didácticas, de allí que los términos empleado son variados, aunque la información que contienen suele ser la misma.

Sin embargo, es importante resaltar algunas diferencias sustanciales en la composición de los sílabos analizados. En el caso de UN1, agrega el apartado *fundamentación y descripción de la asignatura*, donde se profun-

dizan aspectos relacionados a la justificación y composición. Por otra parte, UN2 incorpora el apartado *misión y visión de la carrera*, dejando de modo explícito cuáles son los propósitos del programa de estudios, y acercándolos a cada uno de los docentes y estudiantes.

Evaluación curricular

En el caso UP, no se presentan ningún apartado que refiera el proceso de evaluación curricular, tampoco se hace referencia al mismo en ningún apartado del plan curricular. Así mismo, UN2 no presenta un apartado sobre evaluación curricular, pero sí menciona que cuenta con una Dirección de Evaluación y desarrollo académico, que es un órgano de apoyo al Vicerrectorado académico, y que tiene entre sus funciones la elaboración y validación de modelos y métodos para la evaluación curricular, planificación, ejecución y evaluación curricular. Por otra parte, UN1 establece un apartado denominado *evaluación del plan curricular* donde precisan que este proceso considera aspectos de: gestión de actividades académicas, gestión del proceso enseñanza aprendizaje, aseguramiento del perfil de egreso, tutoría, satisfacción estudiantil, graduación y titulación (Garbizo-Flores et al., 2020). Además, que en torno a la Ley 30220, la actualización curricular se realizará cada tres años o cuando sea conveniente. En esta línea, UN3 presenta el apartado *evaluación curricular* donde precisa que la organización y metodología para el diseño, evaluación y actualización de los currículos es responsabilidad de los directores de Escuela, contando con el apoyo de comités técnicos, ya sean dedicados a temas curriculares o de calidad educativa. Además, agrega que la metodología de las actividades a realizar considerase como etapas el diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, control, evaluación y plan de mejora (Ulloa y Gajardo, 2017).

Tabla 4
Análisis de la estructura del microcurrículo

Unidad de análisis	UN1	UN2																																										
Denominación	Sílabo de asignatura o módulo	Sílabo de asignatura																																										
Estructura	1. Datos generales 2. Rasgos del perfil de egreso 3. Sumilla 4. Fundamentación y descripción de la asignatura 5. Competencia 6. Programación de contenidos y desempeños <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="6">Unidad de aprendizaje N° 1</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Duración</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Competencia</td> <td colspan="2">Desempeño</td> <td colspan="2">Resultados de aprendizaje de la asignatura</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Semanas</td> <td colspan="2">Contenidos de aprendizaje</td> <td colspan="2">Evidencias</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Saber</td> <td>Hacer</td> <td>Ser</td> <td></td> </tr> </table> 7. Proyectos / actividades 7.1 Investigación formativa 7.2 Responsabilidad Social Universitaria 8. Estrategias de enseñanza aprendizaje 9. Materiales educativos y otros recursos didácticos 10. Evaluación de los aprendizajes 11. Asesoría académica (horario y lugar) 12. Bibliografía	Unidad de aprendizaje N° 1						Duración						Competencia		Desempeño		Resultados de aprendizaje de la asignatura		Semanas		Contenidos de aprendizaje		Evidencias				Saber	Hacer	Ser		I. Datos informativos II. Misión y visión de la carrera III. Marco de referencia 3.1 Sumilla 3.2 Competencia de la asignatura 3.3 Líneas de investigación 3.4 Directrices de la responsabilidad social en la carrera IV. Organización de los contenidos <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="4">N° de Unidad</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Capacidad:</td> </tr> <tr> <td>Semanas</td> <td>Contenidos</td> <td>Estrategias didácticas</td> <td>Evidencias de resultados</td> </tr> </table> V. Metodología 5.1 Estrategias de trabajo 5.2 Materiales y recursos educativos VI. Sistemas de evaluación VII. Tutoría y consejería VIII. Referencias bibliográficas	N° de Unidad				Capacidad:				Semanas	Contenidos	Estrategias didácticas	Evidencias de resultados
	Unidad de aprendizaje N° 1																																											
Duración																																												
Competencia		Desempeño		Resultados de aprendizaje de la asignatura																																								
Semanas		Contenidos de aprendizaje		Evidencias																																								
		Saber	Hacer	Ser																																								
N° de Unidad																																												
Capacidad:																																												
Semanas	Contenidos	Estrategias didácticas	Evidencias de resultados																																									

CONCLUSIONES

El proceso de diseño del currículo no es explicado en los planes curriculares. Se sabe que responde a un enfoque por competencias, pero no se precisan el método ni las técnicas utilizadas para su elaboración. Sin embargo, las acciones que los responsables realizan para el diseño están enmarcadas en dos aspectos que se consideran clave: la evaluación del currículo y el análisis de las demandas sociales y laborales (Lépez y Eiguchi, 2022). Ambas son desarrolladas por las direcciones de escuela y un equipo de docentes asignados para especialmente para estas actividades.

Respecto al proceso de ejecución, es entendida como el desarrollo de las asignaturas, de este modo el microcurrículo o proceso de enseñanza aprendizaje se convierten en el motor que activa toda la planificación curricular. De este proceso se desprenden o movilizan una serie de acciones como son: selección, desarrollo y promoción docente; seguimiento al estudiante; aseguramiento del logro del perfil de egreso; graduación y egreso oportuno; satisfacción estudiantil, de egresados y empleadores. Si bien todas estas acciones que conforman el proceso de ejecución, generan valiosa información que permite tomar decisiones pertinentes y oportunas, y que podrían configurarse bajo la categoría "monitoreo y evaluación curricular", no son contempladas como proceso de evaluación en los planes curriculares, mencionándose ninguna o poca información al respecto, en ciertos casos solo se limitan a considerar la evaluación como un proceso circular de mejora continua

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camell, B., y Fung, D. (2017). *Developing the Higher Education Curriculum*. London: UCLPress. <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10032889/1/Developing-the-Higher-Education-Curriculum.pdf>
- Cebrián, G. (2020). La educación para el desarrollo sostenible en el currículum universitario: una investigación-acción cooperativa con profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación superior*, 11(30), <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.30.590>
- Celis, D. A., y Gonzáles, R. A. (2021). Aporte de la metodología Steam en los procesos curriculares. *Revista REDIPE*, 57, 107–128.
- Collazo, M. (2022). Educación Superior y Sociedad. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 34(1).
- Gaete-Quezada, R., y Álvarez-Rodríguez, J. (2019). Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL. *Actualidades Investigativas En Educación*, 19(3), 233–262.
- Garbizo-Flores, N., Ordaz-Hernández, M., y Lezcano-Gil, A. M. (2020). El profesor universitario ante el reto de educar: su formación integral desde la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 19(40), 151–168.
- García-Conislla, M. V. (2020). Relación entre la ejecución curricular y el desempeño docente. *Investigación Valdiviana*, 14(2), 103–111.
- Hepp, P., Prats, M. Á., y Holgado, J. (2015). Formación de educadores: la tecnología al servicio del desarrollo de un perfil profesional innovador y reflexivo. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 12(2), 30–42.
- Lépez, C. O. y Eiguchi, K. (2022). Inserción, gestión y formación laboral por competencias: una mirada actual en el contexto argentino. *Data y Metadata*, 1.
- Mesquita, D., Flores, M.-A., y Lima, R. M. (2018). Desenvolvimento do currículo no ensino superior: desafios para a docência universitária. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(25), 42–61.
- MINEDU. (2017). *Gestión curricular, comunidades de aprendizaje y liderazgo pedagógico*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5926>
- Morris, K., y Brougham, R. M. (2021). Reconceptualizando la enseñanza y el aprendizaje del español en tiempos disruptivos: transformaciones a partir del rediseño curricular. *Hispania* 104 (3), 356-362.
- Ley Universitaria. Ley N.º 30220, (2014) Ministerio de Educación. http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria_04_02_2022.pdf
- Pinar, W. (2016). *La teoría del currículum*. Ciudad de México: NARCEA EDICIONES.
- Piza, N. D., Amaquema, F., y Beltran, G. E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 455–459.
- Rosales, M. H., Lirio, R. P., y Valenzuela, M. K. (2017). Construcción del currículo universitario con enfoque por competencias Una experiencia participativa de 24 carreras profesionales de la UNASAM. *Revista Iberoamericana de Educación*, 74, 83–106.
- SINEACE. (2018). *Explicación De Estándares Del Modelo De Acreditación De Programas De Estudios De Educación Superior Universitaria*. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE. <http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio//handle/sineace/5490>
- SUNEDU. (2015, Noviembre). Modelo de licenciamiento. <https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento-institucional/>
- SUNEDU. (2021). Modelo de Renovación de Licencia Institucional. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1805076/Modelo.pdf>
- SUNEDU. (2022). TUNI.PE. 2022. <https://www.tuni.pe/programas?term=DoctoradoenPsicología>
- Toledo, G. (2022). El currículum en la formación universitaria docente: aportes para un análisis crítico. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 66(66), 183–212.
- Ulloa, J., y Gajardo, J. (2017). Gestión de la implementación curricular. *Informe técnico n° 10*. https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2017/12/IT5_JU_L1.pdf
- Vargas, S. (2018). *La gestión curricular por competencias y calidad académica en la Facultad de Arquitectura de la Universidad César Vallejo Lima Norte, 2017* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo.
- Yepes, E. E. y Gutiérrez, J. (2022). Evaluación formativa como proceso mentor en la enseñanza y aprendizaje hacia la calidad educativa. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(6).